



**Comisaría de
Seguridad**
Guadalajara

DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO

OFICIO: DJ/T/039/2022.

Asunto: Cumplimiento Acuerdo AGP-ITEI/018/2022.

Guadalajara, Jalisco; a 13 de Junio de 2022.

MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

P R E S E N T E

Por este conducto me permito saludarle, ocasión que hago propicia para remitir la información solicitada, del correo recibido con fecha 08 de Junio de la presente anualidad, referente al Acuerdo General AGP-ITEI/018/2022 emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en el cual se insta a los Sujetos Obligados del Estado a implementar la Perspectiva de Género en materia de Transparencia y Acceso a la Información, así como poner a disposición toda la información que se genere y administre al respecto.

Por lo anterior descrito se envía en tiempo y forma la información requerida, la cual se pone a su consideración, si la misma es subida tanto al Portal Oficial del Gobierno Municipal como a la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo requerido para efecto de datos estadísticos el formato respectivo.

La Comisaría de la Policía de Guadalajara, en la constante búsqueda que la comunidad Tapatía viva en un entorno libre de violencia, y en concordancia con las estipulaciones legislativas, se da a la tarea de actuar de conformidad a sus atribuciones, rigiéndose con total apego a los principios de Legalidad, Objetividad, Eficiencia, Profesionalismo, Honradez, Lealtad y Respeto a los Derechos Humanos de las ciudadanas y los ciudadanos, manejando un lenguaje inclusivo, creando un vínculo de cercanía con la comuna.

**CREACIÓN DE LA DIVISIÓN ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO**

Periférico Norte Manuel Gómez Morín 3229
Col. Jardines de la Barranca, Guadalajara, Jal.
33 1201 6500





**Comisaría de
Seguridad**
Guadalajara

La Comisaría de la Policía de Guadalajara dentro de su organigrama cuenta con la División Especializada en la Atención a la Violencia contra las Mujeres en razón de Género (D.E.A.V.I.M.) la cual inició operaciones el 07 de septiembre del 2019 y su Creación se encuentra en el Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaria de la Policía de Guadalajara, artículo 15 fracción VII aprobada en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y celebrada el 31 de julio del 2019, publicada el 6 de agosto del 2019 en el Suplemento de Gaceta Municipal, concatenado a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con Perspectiva de Género, artículo 1ro. de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (C.E.D.A.W.) en su artículo 3 y demás relativos que tienen el objetivo de identificar, prevenir, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencias en beneficio de las mujeres. Mediante lo cual es preciso señalar que las y los policías adscritos a esta División Especializada cuentan con perfiles académicos universitarios y carreras a fin como son; abogacía, psicología, criminalística y criminología y de acuerdo a las visitas de atención de primer contacto que realizan a las mujeres que sufren violencia se desprenden datos estadísticos que son utilizados para mejorar la atención y seguimiento a las víctimas de violencia.

APOYO A MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

La actuación de las y los policías que integran la División Especializada, está regulada por el Protocolo de Actuación Policial en la Atención y Seguimiento a las Medidas y Órdenes de Protección Emitidas en Favor de Mujeres Víctimas de Violencia y del cual se hace referencia en los siguientes puntos

ORDENES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN RECIBIDAS

Una vez que la División Especializada en la Atención a la Violencia contra las Mujeres en razón de Género (DEAVIM), es notificada de una medida u orden de protección por parte de la instancia correspondiente debe registrarla y llevar un control administrativo de la misma; y para tal caso la o el responsable de la División designa el personal para su ejecución o seguimiento (punto 8.1)



Comisaría de Seguridad Guadalajara

MEDIDAS Y ORDENES RECIBIDAS 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTALES
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	488	459	607	630	559	2743
ÓRDENES DE PROTECCIÓN	0	1	1	1	0	03

Para efecto de iniciar con la protección y vigilancia, las y los policías se constituyen a la localización del domicilio para entrevistarse con la titular de la medida de protección y de acuerdo a la entrevista se reúne la información necesaria tendiente a valorar el riesgo y determinar el seguimiento y atención adecuada, es posible que no se localice y se agotan los medios de localización, hasta en tres ocasiones mas acudan, en el caso de no tener resultados satisfactorios se da por concluida la medida de protección y se hace de conocimiento a la autoridad correspondiente. (Protocolo puntos 8.2, 8.4, 8.7 y 15)

Existe una coordinación con las diferentes Instituciones y se les apoya a los reportes que generan pudiendo ser traslados, asesorías, canalizaciones y acompañamientos.

De acuerdo a la entrevista realizada a la titular de orden o medida de protección se generan los formatos en el que se evalúa la situación de riesgo, ya sea Alto Riesgo (rojo) o Riesgo de Muerte (morado), los cuales son considerados prioritarios para asignar dispositivos de geolocalización vía satélite "pulso de vida". (Protocolo punto 17.6)

CIUDADANAS BENEFICIADAS CON DISPOSITIVO 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
"PULSO DE VIDA"	127	97	152	153	132	661



Comisaría de Seguridad Guadalajara

Como parte de las funciones que realiza la DEAVIM y con el fin de identificar, prevenir y erradicar las violencias contra las mujeres, implementó un programa permanente que se ejecuta, llevando a cabo talleres y conferencias, difusión de material sobre las violencias, así como un directorio de instituciones y autoridades a las que pueden acudir en caso de sufrir violencia, esto en lugares estratégicos como escuelas públicas "Sendero Seguro", así como también en transporte y espacios públicos "Libres de Acoso".

De igual manera se lleva a cabo el registro de las detenciones por faltas o delitos cometidos en mujeres, niñas y adolescentes en razón de género.

ESTADÍSTICAS

DETENIDOS EN RAZÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO						
2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTALES
FALTA ADMINISTRATIVA	03	03	05	7	6	24
DETENIDOS POR DELITO	10	13	10	12	10	55
TOTAL	13	16	15	19	16	79

INFORMACIÓN PARA SOLICITAR ORIENTACIÓN Y APOYO

División Especializada de la Atención a la Violencia contra las Mujeres en razón de Género

Domicilio: Calle Real de Minas, Número Exterior 3076, colonia Industrial, entre avenida López de Legaspi y calle Cinco, número de teléfono: 3312016598

ACCIONES PREVENTIVAS

En lo que refiere a las acciones de prevención contra cualquier tipo de violencia en

Periférico Norte Manuel Gómez Morín 3229
Col. Jardines de la Barranca, Guadalajara, Jal.
33 1201 6500





Comisaría de Seguridad Guadalajara

razón de género, en este sentido se informa que la Comisaría de la Policía de Guadalajara a través de la Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas, como encargada de generar la política pública en materia de prevención social de la violencia, esta implementando programas, estrategias y acciones orientadas a reducir factores de riesgo y causas que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, además de fomentar una cultura de paz, cohesión social y estimular la participación ciudadana, con total respeto a los derechos humanos, equidad y perspectiva de género.

En este sentido, se comparte información de las acciones y estrategias que se están implementando conforme al Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, el cual busca transversalizar el enfoque de seguridad ciudadana que ubica los derechos y libertades en el centro de la política pública de prevención social de la violencia y la delincuencia, el enfoque de cohesión comunitaria como proceso integral mediante la cual las personas y las comunidades alcanzan su máximo potencial, la perspectiva de género que busca identificar y revertir las relaciones de poder que generan desigualdad o inequidad entre hombres y mujeres y la perspectiva de derechos humanos que busca el respeto, promoción, protección y garantía de los mismos conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, la planeación, ejecución y evaluación de estrategias, proyectos, programas y acciones para la consecución de los objetivos y la realización de las líneas de acción deberán alinearse a estas perspectivas y enfoques.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

PROGRAMA	OBJETIVO
PREVENCIÓN ESTUDIANTIL	PROMOVER Y ESTIMULAR EN LA COMUNIDAD ESCOLAR Y SOCIAL EL MANEJO COTIDIANO DE MEDIDAS PREVENTIVAS QUE EVITEN QUE SE PRESENTEN CLIMAS DE VIOLENCIA CON ENFOQUE EQUIDAD DE GÉNERO. (TALLER VIOLENCIA DE GÉNERO) DETECTAR Y ATENUAR LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO GENERADORES DE VIOLENCIA DIFUNDIENDO PERMANENTEMENTE LOS FACTORES DE PROTECCIÓN.



**Comisaría de
Seguridad**
Guadalajara

PREVENCIÓN EMPRESARIAL	FOMENTAR LA PROXIMIDAD ENTRE POLICÍA Y EMPRESAS, DONDE SE GENEREN LOS VÍNCULOS DE COOPERACIÓN ASÍ COMO BRINDAR CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN EN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS, MARCHAS EXPLORATORIAS, RUTA SEGURA, PARA LOS TRABAJADORES EN MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN Y SEGURIDAD, RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO. (TALLER VIOLENCIA DE GÉNERO)
COMUNIDAD SEGURA	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN VECINAL ENTRE LA CIUDADANÍA E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES. MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA PREVENCIÓN SITUACIONAL. SUSCITAR LA COHESIÓN SOCIAL CON EL EMPODERAMIENTO DE LOS CIUDADANOS CON ENFOQUE PERSPECTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO. (TALLER VIOLENCIA DE GÉNERO)
MUJER SEGURA	DESARROLLAR EN LA MUJER CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS QUE LES PERMITA REACCIONAR EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO, SENSIBILIZARLAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE IDENTIFICAR LA VIOLENCIA PARA SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA.
UNIDAD DE INTERVENCIÓN PRIMARIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	BRINDAR LA ATENCIÓN NECESARIA A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN CRISIS, PROCURANDO EN TODO MOMENTO EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO. PROPORCIONAR ASESORÍA PSICOLÓGICA Y ORIENTACIÓN A LOS CIUDADANOS QUE SEAN RECEPTORES DE VIOLENCIA O A LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DERIVADAS DEL DELITO DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS.

Periférico Norte Manuel Gómez Morín 3229
Col. Jardines de la Barranca, Guadalajara, Jal.
33 1201 6500



**Comisaría de
Seguridad**
Guadalajara

**INFORMACIÓN PARA SOLICITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS
PREVENTIVOS**

Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas

Domicilio: Av. Chamizal, Número Exterior 231, entre calles José María Vereá y Aldama

Tipo de oficina: Dirección de oficinas donde se puede realizar el trámite

Teléfono: 3312016520

Horario de atención: 9:00 AM a 7:00 PM

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 9:00 AM a 7:00 PM

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 9:00 AM a 7:00 PM

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Agradeciendo la atención otorgada a la presente, quedo de Usted para cualquier duda o comentario al respecto. Sin otro asunto en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle mi respeto y atención.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

LIC. FERNANDO SÁNCHEZ AGUIRRE



Gobierno de
Guadalajara

DIRECTOR DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA

Comisaría de la Policía

C. c. p. **Mtro. Juan Pablo Hernández González**, Comisario General de la Policía de Guadalajara, para su superior conocimiento.

C. c. p. Archivo.

CCGA*

Periférico Norte Manuel Gómez Morín 3229
Col. Jardines de la Barranca, Guadalajara, Jal.
33 1201 6500



Gobierno de
Guadalajara